

Ategnicia se leyeron los Decretos oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior a cada una de las sesiones de las que en lo siguiente se expresan.

Comunicacion Se dio lectura a una comunicacion dirigida por el Sr. del Alcalde del Ayuntamiento sobre el asunto del Sr. Martin, y por sucesion de voz se acordó: Que se le pare a tanto oficio al Jefe de ejecutivo de esta villa para que proceda contra el causante de lo que determina el artículo 7º, por tratarse de "denuncia" persona directamente responsable."

Se acordó. Por el Sr. Presidente se puso de manifiesto el folleto que el Sr. Malinver dirige a todos los Ayuntamiento de España instandolos a que se adhieran al pensamiento que tiene el Sr. Malinver que consiste de crear tentos & canchales para la enajenacion de la tierra que producen los pobres que carecen de toda clase de recursos, como se necesitan. Y concurriendo los mismos Cancejales presentes de la banda del pensamiento, y del fin humanitario que con su enajenacion se ha de conseguir, por unanimidad se acordó, prestar incondicionalmente la adhesion solicitada y que se remita al citado Sr. Doctor copia del acuerdo al objeto que interesa en el folleto de referencia. Tambien se acordó remitir en su dia el telegrama que asi mismo se menciona en el repetido folleto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, ordenando se exhiba de los presentes de que yo el de secretario, certifico.

Antonio Garcia

Jose Huilong

Ysidoro Zapata

Jose Espinoza

Jose Parnal



San Juan de los Rios